



CONTENIDOS PRIORITARIOS PUNTANOS (CPP) PARA LA
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ENSEÑANZA
NIVEL INICIAL

Sobre los Contenidos Prioritarios Puntanos (CPP)

A partir de lo establecido por la Agenda 2030 de la UNESCO, como ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Educación¹, el Gobierno de la provincia de San Luis, a través del Ministerio de Educación, realizó en diciembre de 2021 una convocatoria a distintos organismos del Estado Provincial para definir aquellas temáticas relacionadas con las políticas públicas cuyo conocimiento por parte de la población de la Provincia se hace necesario, por constituir los mismos saberes social y culturalmente relevantes y significativos. Mediante el trabajo colaborativo y participativo, se definieron los denominados **Contenidos Prioritarios Puntanos** (en adelante: CPP), los cuales se enseñarán y aprenderán en las instituciones educativas de la provincia, respondiendo a las necesidades e intereses de las y los estudiantes de San Luis.

Estos CPP se articulan en torno a los denominados **pilares transversales**, que a su vez están constituidos por distintos **ejes temáticos**, considerados significativos para las nuevas generaciones de sanluiseños. Por lo tanto, se espera que los proyectos de enseñanza que las y los docentes de San Luis diseñen y ejecuten a partir del ciclo lectivo 2022 aborden los CPP en sus aulas, con el propósito de que estos saberes significativos sean aprendidos por las y los estudiantes de la Provincia.

Asimismo, se aclara que se incluyen en este Documento, algunas preguntas o **interrogantes que permiten orientar el diseño y elaboración de proyectos integrados**, así

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>



como los **recursos** con los que se puede contar para su ejecución e implementación y **algunos criterios de evaluación** a tener en cuenta.

A continuación, en la siguiente grilla se desarrollan los CPP para el Nivel Inicial.

PILARES TRANSVERSALES	EJES TEMÁTICOS	INTERROGANTES QUE ORIENTAN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS	RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ACTIVIDAD FÍSICA INTEGRAL</p>	<p>Hábitos de vida saludable en diferentes contextos.</p>	<p>¿Por qué se deberían propiciar hábitos de vida saludables? ¿Qué beneficios tiene las experiencias directas y en la naturaleza?</p>	<p>Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos de vida sedentarios https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337004/9789240014817-spa.pdf</p> <p>Campamentos y salidas educativas</p> <p>Ley de Educación Sexual Integral N°26.150 (2006). http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInterneta/anexos/120000-124999/121222/norma.htm</p>	<p>Replica y practica hábitos de vida saludables en diferentes contextos.</p>



	<p>Exploración y estimulación de capacidades motrices coordinativas y condicionales.</p>	<p>favorece la práctica de actividad física programada y sistematizada de todo el estudiantado?</p> <p>¿De qué manera puedo adecuar los recursos educativos para garantizar la mayor cantidad de estímulos de calidad en relación a las capacidades?</p>		
	<p>-Fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los integrantes de las comunidades educativas.</p>	<p>Teniendo en cuenta nuestra institución, ¿cuáles son nuestros conflictos?</p> <p>¿De qué manera se transmite la información dentro de nuestra institución?</p>	<p>-Página de juzgado para realizar denuncias: https://midenuncia.justiciasanluis.gov.ar/</p> <p>-Protocolo para el Abordaje de situaciones conflictivas en la institución escolar:</p>	<p>-Expresa y comunica opiniones, ideas, emociones y sentimientos en experiencias de carácter social.</p> <p>-Construye de forma cooperativa, a través del diálogo y la argumentación, acuerdos de</p>



<p>CONVIVENCIA E INCLUSIÓN</p>	<p>-Participación estudiantil -Bienestar institucional -Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia en momentos de alimentación, higiene, juego y saludo, entre otros. -Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas y lingüísticas, entre otras. -El desarrollo de habilidades para la vida y su aporte a la construcción de ciudadanía desde la escuela. -Mejoramiento de la convivencia y prevención de las violencias.</p>	<p>¿Qué estilo de vinculación entre los integrantes de la Comunidad Educativa predomina: verticalista o democrático?</p> <p>En caso de responder que es verticalista, ¿cómo es la relación entre los integrantes de la comunidad educativa? ¿Cómo se abordan los conflictos? ¿A través de qué mecanismos se regula la convivencia y las interacciones personales?</p> <p>En caso de responder que es democrático: ¿De qué manera se promueve la participación en problemas asociados a la convivencia escolar? ¿qué se hace al respecto? ¿A través de qué mecanismos se regula la convivencia y las interacciones personales? ¿De qué forma la institución favorece o impide la inclusión de todas las personas: desde lo edilicio, desde la utilización de herramientas diversas para la comunicación, desde lo pedagógico? ¿Cómo se maneja y resguarda la información de los integrantes que atraviesan una situación conflictiva en la institución?</p>	<p>http://www.sanluis.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/DECRETO-N%C2%B02304-ME-2020-PROTOCOLO-ABORDAJE-DE-SITUACIONES-CONFLICTIVAS.pdf -Acompañamiento del equipo de Mediación Escolar en la prevención y abordaje de las situaciones conflictivas.</p> <p>- Convención internacional de los derechos del niño (1989). https://www.argentina.gob.ar/noticias/convencion-sobre-los-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes</p> <p>-Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes N°26.061 (2005). http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf</p> <p>-Ley de Educación Nacional n°26.206 (2006). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf</p> <p>-Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N°26.892 (2013).</p>	<p>convivencia ejerciendo la ciudadanía de forma activa.</p> <p>-Aprecia la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas y lingüísticas, entre otras.</p> <p>-Aplica algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otras/os niñas/os, intentando reconocer los sentimientos de las/os otras/os involucrando a docentes, miembros de la comunidad educativa y a sus familias.</p>
---------------------------------------	---	--	---	--



	<p>-Dinámica entre estudiante, escuela, familia y contexto.</p> <p>-Reconocimiento de factores de protección y de riesgo en nuestros estudiantes.</p> <p>-Escuela como espacio de acompañamiento en la construcción de identidades.</p> <p>-Conflicto y Crisis. La dinámica del conflicto. Niveles de intervención según el rol.</p>	<p>¿Quiénes intervienen en la resolución de situación conflictiva? ¿Qué rol cumple la familia del estudiante?</p> <p>¿En nuestra institución, construimos acuerdos de convivencia? ¿Cómo los llevamos a cabo?</p> <p>¿Qué dispositivos de inclusión social, cultural y de estudiantes con discapacidad se ponen en juego?</p> <p>¿Cómo y cuáles son los espacios de participación estudiantil que ofrecemos como institución? ¿Hay una visión adultocentrista o se habilita a las y los estudiantes para la toma de decisiones?</p> <p>¿Se promueve la participación de las familias en las actividades educativas y/o extracurriculares?</p> <p>¿Cómo se realiza el abordaje de las violencias en general y del bullying en particular? ¿Se realizan actividades de prevención como talleres y capacitaciones para concientizar e informar acerca de la problemática?</p>	<p>https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto</p> <p>-Ley de Educación Sexual Integral N°26.150 (2006). http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInterneta/anexos/120000-124999/121222/norma.htm</p> <p>-Ley N°27.234 (2015) "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género." https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27234-257439/texto</p> <p>-Resolución CFE N°93/09: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/93-09-5900b71fd40fe.pdf</p> <p>-Resolución CFE N°239/14: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/R_CFE_239-14.pdf</p>	<p>-Participa en la discusión y toma de decisiones sobre temas relativos a la convivencia dentro de la institución, en un marco de respeto y argumentando de acuerdo a su edad.</p>
--	--	--	--	---



<p align="center">EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la afectividad. -Cuidado del cuerpo y de la salud. -Reconocimiento de la perspectiva de género. -Respeto por la diversidad y afectividad. -Ejercicio de nuestros derechos. 	<p>¿Qué herramientas podemos utilizar para enseñar a las infancias el vocabulario correcto para nombrar las partes del cuerpo, desde la perspectiva de la prevención y el cuidado del cuerpo y la salud integral?</p> <p>¿Cómo promovemos el desarrollo y autonomía como sujetos de derechos a las infancias?</p> <p>¿De qué manera podemos utilizar las herramientas de la ESI para fomentar el autocuidado y la autoprotección?</p> <p>¿Cómo construir espacios, actividades y juegos desde la igualdad de oportunidades para niñas y niños?</p> <p>¿De qué manera acompañamos y garantizamos que la institución sea un espacio amigable para las infancias con sexualidades disidentes?</p> <p>¿Cómo podemos hacer de la institución un espacio inclusivo para todas las configuraciones familiares y vinculares?</p> <p>¿Qué espacios podemos generar desde la institución para que las infancias puedan</p>	<p>Redes sociales Area ESI San Luis: https://www.instagram.com/laesiconvoss/?hl=es-la</p> <p>https://www.facebook.com/LaESIconVos</p> <p>Sitio web ESI http://www.sanluis.edu.ar/educacion-sexual-integral/</p> <p>A través de Classroom brindamos material y actividades de soporte para que las y los docentes puedan implementar los contenidos de ESI en sus clases. Además, desarrollamos una serie de láminas para interactuar en los diferentes niveles y que funcione como un disparador de preguntas y de debate entre las y los estudiantes y docentes.</p> <p>Ley ESI N° 26.150 http://www.ossyr.org.ar/PDFs/2006_Ley26150_Educacion_sexual_integral.pdf</p> <p>Cuadernillo ESI Nivel Inicial https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf</p>	<p>-Identifica las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características, utilizando el vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.</p> <p>-Conoce y valora las diferencias entre mujeres y varones que devienen del propio crecimiento y de sus compañeros y compañeras, así como la posibilidad de la diversidad de cuerpos.</p> <p>-Diferencia entre secretos que pueden ser guardados y secretos que deben ser comunicados, desarrollando la confianza en personas adultas de referencia que puedan ayudarlos en situaciones de vulneración de sus derechos.</p>
--	---	--	--	--



		<p>confiar en nosotros/as en el caso de que vivencien una situación de maltrato/ abuso/ vulneración de derechos?</p> <p>¿Cómo podemos brindar espacios para que las infancias desarrollen la confianza, la libertad y la seguridad para expresar emociones, ideas, opiniones y pedir ayuda?</p> <p>¿Convocamos a reuniones y talleres a las familias para informar, revisar resistencias y reflexionar sobre el impacto de la ESI en los entornos familiares de estudiantes?</p>	<p>“Hay secretos” Canticuenticos https://www.youtube.com/watch?v=mPN484uZm2g</p> <p>-Protocolo de abordaje de infancias y adolescencias con sexualidades disidentes en el ámbito escolar con enfoque de derechos.</p>	
<p>PUNTANIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones artísticas: música, danza, artes visuales y teatro. - Literatura (autores y obras) - Geografía (espacio geográfico provincial y local, con elementos naturales y antrópicos: flora, 	<p>¿A través de qué expresiones culturales-costumbres, tradiciones, producciones artísticas, actores históricos, entre otros- las y los estudiantes logran desarrollar el sentimiento de identidad puntana y de pertenencia a la localidad y a la provincia?</p> <p>¿Cómo se pueden abordar las expresiones de la puntanidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en cada una de las aulas 	<p>Intercolegiales Culturales Puntanidad Creadora https://intercolegiales.culturasanluis.com/</p> <p>Biblioteca Digital San Luis http://bpd.sanluis.gov.ar:8383/greenstone3/library/collection/literatu/page/about</p> <p>Programa Cultura https://culturasanluis.com/author/programa</p>	<p>-Aprecia y disfruta de la literatura puntana a través de la escucha de narraciones y lecturas realizadas por la/el docente y/o otras/os adultos que participen de experiencias literarias.</p> <p>-Conoce y valora producciones artísticas realizadas por artistas puntanos con diferentes materiales y técnicas, expuestas en distintos lugares de la Provincia.</p>



	<p>fauna, actividades económicas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia - Turismo y gastronomía - Objetos Culturales, entendidos como diversas tradiciones y expresiones típicas, como por ejemplo las fiestas populares de la comunidad local y/o provincial. - Patrimonio (objetos, costumbres, bienes culturales y naturales) material e inmaterial del pasado y del presente. 	<ul style="list-style-type: none"> - en el espacio común interno y externo de la Escuela - a diario - en actos y eventos - en distintos formatos de comunicación (papel, digital, redes sociales) - en participación en eventos fuera de la institución? 	<p>-cultura/</p> <p>Secretaría de Turismo http://turismo.sanluis.gov.ar/#/</p> <p>http://juanaypascual.sanluis.edu.ar/ https://www.youtube.com/c/JuanayPascual</p>	<p>-Conoce los diversos espacios en donde acontece el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros del ámbito local y provincial.</p> <p>-Conoce y valora producciones musicales de diferentes géneros y estilos de nuestro patrimonio cultural local, provincial y los diferentes ámbitos donde circula (festivales, fiestas provinciales, patronales , entre otras)</p> <p>-Conoce e interpreta diferentes canciones de artistas puntanos del pasado y del presente, reconociendo sonidos e instrumentos propios de los diferentes géneros y estilos.</p> <p>-Identifica y valora ciertos elementos constitutivos del patrimonio cultural y natural del espacio vivido, la localidad, la provincia.</p> <p>-Reconoce y respeta la diversidad cultural, como una característica identitaria de nuestra sociedad.</p> <p>-Aprecia los acontecimientos, los festejos y las conmemoraciones significativas para las familias, la comunidad, la provincia, desarrollando el sentimiento de pertenencia y</p>
--	---	---	--	---



				la adhesión a los valores de los distintos contextos comunitarios a los que pertenece.
--	--	--	--	--



<p style="text-align: center;">AMBIENTE</p>	<p>-Promoción de hábitos de convivencia desde una perspectiva integral y holística que permita el desarrollo de conductas comprensivas y respetuosas con el Ambiente (natural, social, cultural y tecnológico).</p> <p>-Promoción de hábitos de cuidado y conciencia respecto al consumo y uso de los recursos: agua, aire, energía, suelo.</p> <p>-Promoción del reconocimiento de la flora y fauna característica de la Provincia.</p> <p>- Diferenciación entre animales domésticos y silvestres: "Mascotismo"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué estrategias se pueden implementar para promover en las infancias hábitos de convivencia que incluyan el cuidado y respeto de su entorno ambiental? - ¿A través de qué actividades se pueden promover hábitos de cuidado de los recursos como el agua y la energía? - ¿Qué herramientas se pueden incorporar en la alfabetización inicial a fin de incorporar el reconocimiento de la Flora y Fauna de la provincia? - ¿Qué valores se pretende promover en las y los estudiantes por medio de la educación ambiental? 	<p>-Ley N° 1.058 de "Monumentos Naturales" disponible</p> <p>-Ley Nacional N° 27621- de "Educación Ambiental Integral"</p> <p>-Secretaría de Medio Ambiente y Parques https://medioambiente.sanluis.gov.ar/</p> <p>-Educación Ambiental: ideas y propuestas para docentes de nivel inicial https://amsaferosario.org.ar/upload/sarchivos/educ_ambiental_inicial.pdf</p>	<p>-Explora, experimenta, reconoce e interacciona sensible y respetuosamente con los elementos naturales: agua, fuego, tierra, aire; y con las especies animales y vegetales a través de actividades ludomotrices en los puntos turísticos más próximos y significativos para la cultura local y regional.</p> <p>-Identifica algunas actividades económicas desarrolladas que generan problemas ambientales en los diferentes entornos espaciales.</p>
--	---	---	--	---



	<p>desde una concepción de respeto y convivencia.</p> <p>-Resignificación de la propia identidad como protagonista de una cultura, promoviendo instancias de reflexión sobre el uso de los productos como consumidor responsable, fomentando el compromiso de participación en el cuidado y mejoramiento de las relaciones con y en el ambiente.</p>			
--	--	--	--	--



<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)</p>	<p>-Introducción a las herramientas educativas multimediales.</p> <p>-Aproximación a los principios básicos para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>¿De qué manera se pueden aproximar las y los estudiantes del nivel a un uso básico de los recursos digitales, en un marco de creatividad y juego?</p> <p>¿Qué recursos y dispositivos digitales se pueden utilizar en situaciones de la vida cotidiana, en distintos ámbitos, como la casa, la escuela, el barrio y la localidad, para promover la resolución de problemas ?</p> <p>¿De qué manera abordar situaciones en entornos digitales que impliquen un riesgo a la seguridad personal de las infancias, sin perder la oportunidad de sacar el máximo provecho a las mismas?</p>	<p>Programa de radio Me lees http://lectores.ulp.edu.ar/radio.php</p> <p>Capacitaciones para docentes http://aprendoigual.sanluis.edu.ar/Curso</p> <p>Cuentos https://www.youtube.com/c/Lectores30/videos</p> <p>Biblioteca Digital https://biblioteca.sanluis.gov.ar/</p> <p>Aulas Digitales Móviles</p> <p>Conectividad Wi Fi provista por ULP</p>	<p>-Reconoce las tecnologías de la información y de la comunicación como elemento que forma parte de la vida cotidiana (hogar, escuela y comunidad) y puede ser utilizada para la resolución de problemas sencillos y adecuados al Nivel.</p> <p>-Identifica y utiliza de forma básica los recursos digitales para la producción, transformación y representación de la información en un marco de creatividad y juego.</p> <p>-Identifica los diferentes tipos de recursos y dispositivos digitales que forman parte de su vida cotidiana y reconoce básicamente para qué sirven y en qué situaciones se utilizan.</p> <p>-Conoce y aplica hábitos relacionados con el cuidado y la seguridad personal y de las y los otros en entornos digitales.</p>
---	---	---	---	---

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE
SAN LUIS

SAN LUIS NOS UNE